

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****9264** *AQUATICKET LANZAROTE, SOCIEDAD LIMITADA*

Anuncio de oferta de nuevas participaciones sociales.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital, según el acuerdo de ampliación de capital de la Junta General Universal Extraordinaria de la sociedad celebrada el día 14 de octubre de 2016, se hace constar el derecho de todos los socios a asumir una participación social de nueva creación, de 100 euros de valor nominal, por cada 100 participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal, de la que sean titulares en la actualidad.

Las participaciones sociales se emiten a la par con un valor nominal de 100 euros cada una de ellas.

El desembolso habrá de realizarse en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, mediante ingreso en efectivo en la cuenta que la sociedad mantiene abierta en La Caixa, número ES31 2100 6937 3902 0010 0012.

Tias, 17 de octubre de 2016.- Don Federico Romero Toledo, Administrador solidario.

ID: A160074462-1